INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL

CONDADO PROPERTIES, INC.

Sociedad anónima organizada y en existencia de conformidad con las leyes de la república de Panamá, según consta en la escritura pública N°11,046 del 16 de mayo de 2012 de la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, debidamente inscrita a la Ficha 769550, Documento 2175867 del Registro Público desde el 21 de mayo de 2012.

VALORES REGISTRADOS

BONOS CORPORATIVOS

SERIE SENIOR A:	**US$18,000,000.00**	**emisión:**	**08-agosto-2013**
SERIE SUBORDINADA B:	**US$ 7,500,000.00**	**emisión:**	**21-agosto-2013**
SERIE SUBORDINADA C:	**US$ 1,500,000.00**	**emisión:**	**06-mayo-2016**

Emisión:

Las tres series son en denominaciones de US$1,000.00 cada bono.

Emisor: Condado Properties, Inc.

CONDADO PROPERTIES, INC.
Edificio Pacific Village
Avenida Punta Chiriquí, Punta Pacífica
Apartado 0831-01715
Panamá, república de Panamá
Teléfono: (507) 209-3600
Fax: (507) 209-3635
E mail: gerencia@pacificpointpanama.com

Representante Legal _____

INDICE

I PARTE

I. INFORMACIÓN DEL EMISOR
A. Historia y Desarrollo de la Compañía 3
B. Pacto Social y Estatutos de la Compañía 3
C. Descripción del Negocio 4
D. Estructura Organizativa 4
E. Propiedades 5
F. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc. 6
G. Información sobre tendencias 6

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS 7
A. Liquidez 7
B. Recursos de Capital 7
C. Resultados de las Operaciones 7
D. Análisis de Perspectivas 7

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS
A. Identidad 8
1. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores 8-11
2. Empleados de Importancia y Asesores 11
3. Asesores Legales 12
4. Auditores 12
5. Designación por Acuerdos o Entendimientos 12
B. Compensación 12
C. Prácticas de la Directiva 12
D. Empleados 12
1. Directores y dignatarios 12
E. Propiedad Accionaria 13

IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES
A. Identidad, número de acciones y cambios en el porcentaje accionario de que son propietarios efectivo la persona o personas que ejercen control 13
B. Presentación tabular de la composición accionaria 13

V. PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES
A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas 14

VI. TRATAMIENTO FISCAL
1. Exoneración de Responsabilidad 14
2. Impuesto Sobre la Renta con respecto a ganancias de capital 14
3. Impuesto sobre la Renta con respecto a intereses 15

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN
A. Resumen de la Estructura de Capitalización 15
1. Acciones y Títulos de Participación 15
2. Títulos de Deuda 15

Representante Legal _____

B. Descripción y Derechos de los Títulos 15
3. Capital Accionario 15-16
4. Títulos de Participación 16
5. Títulos de Deuda 16-18
C. Información de Mercado 18

II PARTE

VIII. RESUMEN FINANCIERO 19

III PARTE

IX. ESTADOS FINANCIEROS 20

IV PARTE

X. GOBIERNO CORPORATIVO 20-22

V PARTE

XI. DIVULGACIÓN 23

XII. CERTIFICADOS FIDUCIARIOS 24-29

XIII. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Representante Legal _____

I PARTE

I. INFORMACIÓN DEL EMISOR

A. Historia y Desarrollo de La Compañía

CONDADO PROPERTIES, INC. es una sociedad anónima panameña, de duración perpetua, constituida mediante Escritura Pública No.11,046 del 16 de mayo de 2012 de la Notaría Pública Cuarta del Circuito de Panamá, debidamente inscrita a la Ficha 769550, Documento 2175867 del Registro Público desde el 21 de mayo de 2012. Las oficinas del Emisor están ubicadas en Avenida Punta Chiriquí, Punta Pacífica, Edificio Pacific Village.

Desde su fundación y hasta la fecha del presente Informe, el Emisor no ha sido sujeto de reclasificación, fusión, escisión o consolidación de ningún tipo. Adicionalmente, al mayor conocimiento de sus directores, la empresa no ha sido demandada o querellada ante ningún tribunal local o extranjero.

Desde su fundación y hasta la fecha del presente Informe, las acciones de la empresa no han sido parte de ningún intercambio, swap o suscripción preferente. Desde su constitución, el Emisor no ha declarado dividendos pagaderos a los tenedores de sus acciones.

B. Pacto Social y Estatutos de La Compañía

La Junta Directiva tomará los acuerdos por mayoría de votos. Los Directores serán elegidos por la Junta General de Accionistas por el sistema de voto acumulativo por un período de un (1) año, es decir, cada accionista tendrá derecho a emitir un número de votos igual al número de acciones que le correspondan, multiplicado por el número de Directores por elegir. No es necesario ser accionista para ser Director, ni por ende poseer un determinado número de acciones. La Junta Directiva elegirá de su seno los Dignatarios de la sociedad. La Junta Directiva podrá, así mismo, elegir uno o más vice-presidentes, sub-tesoreros o sub-secretarios, así como los agentes y empleados que estime conveniente. Para ser dignatario es necesario ser director pero no accionista. Cualquier persona podrá desempeñar más de un cargo. Los Directores podrán votar a favor de contratar los servicios o realizar transacciones con cualquiera sociedad en la cual tengan intereses o participación. No existe limitación para el retiro de Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores por razones de edad, sin embargo la Junta de Accionistas podrá remover de sus cargos a los Directores y Suplentes si así lo estima necesario con justificada razón o no. Para disolver o liquidar la Sociedad se necesita el voto afirmativo de SESENTA Y SEIS POR CIENTO (66%) de las acciones emitidas y en circulación con derecho a voto en una reunión de Junta de Accionistas especialmente convocada para tal fin.

El monto del capital social autorizado será de dos mil cuatrocientas (2,400) acciones sin valor nominal. El capital social será por lo menos igual a la suma total representada por las acciones con valor nominal, si las hubiera, más una suma determinada con respecto a cada acción sin valor nominal que se emita, y las sumas que de tiempo en tiempo se incorporen al capital social de acuerdo con resolución o resoluciones de la Junta Directiva. Los Tenedores de las acciones comunes tendrán derecho a voz y un (1) voto por cada acción que posean. En este sentido los tenedores de acciones comunes tendrán derecho a un voto por cada acción que esté registrada a su nombre. Toda reforma al Pacto Social del EMISOR, incluyendo el aumento del capital social deberá ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

Representante Legal _____

Cada año, dentro de los cuatro (4) primeros meses, habrá reunión general de accionistas, la cual se verificará en la fecha y lugar que determinen los Estatutos de la Junta Directiva. Sin embargo, se podrán convocar a reuniones extraordinarias siempre que lo estime conveniente la Junta Directiva o el Presidente de la Sociedad, o cuando así lo soliciten accionistas que representen por lo menos un cinco por ciento (5%) de las acciones emitidas y en circulación.

Cualquier fusión o adquisición con otras sociedades debe ser aprobada por la Junta General de Accionistas. No obstante, la Sociedad y los accionistas tendrán derecho preferente a comprar las acciones de la sociedad que otro accionista desee traspasar. Todo traspaso de acciones deberá ser previamente aprobado por la Junta Directiva para que sea válido. Si la Junta Directiva declinara su derecho a la compra de las acciones, los accionistas podrán adquirir las que se ofrezcan en venta.

Condado Properties, Inc., a la fecha, no ha adoptados estatutos.

C. Descripción del Negocio:

La actividad principal de Condado Properties, Inc. es la de comprar, vender, importar, exportar, transferir, disponer, negociar, financiar, invertir, permutar, poseer, administrar, representar, distribuir, dar o recibir en comisión, hipotecar, prendar, arrendar, usar, usufructuar, dar o recibir en anticresis, toda clase de bienes muebles o inmuebles, acciones o derechos y celebrar y efectuar todos los actos, contratos, operaciones o transacciones de lícito comercio.

El propósito principal de la constitución del Emisor es la compra y administración de un conjunto de catorce (14) locales de oficinas ubicados en las Torres 100 y 200 del P.H. Condado Business Center, ubicado en la intersección de la Avenida Ricardo J. Alfaro y la Vía Condado del Rey, corregimiento de Ancón de la ciudad de Panamá.

D. Estructura Organizativa:

Condado Properties, Inc., subcontrata los servicios que requiere en materia administrativa y contable, razón por la cual no requiere una estructura de personal ni de ejecutivos.

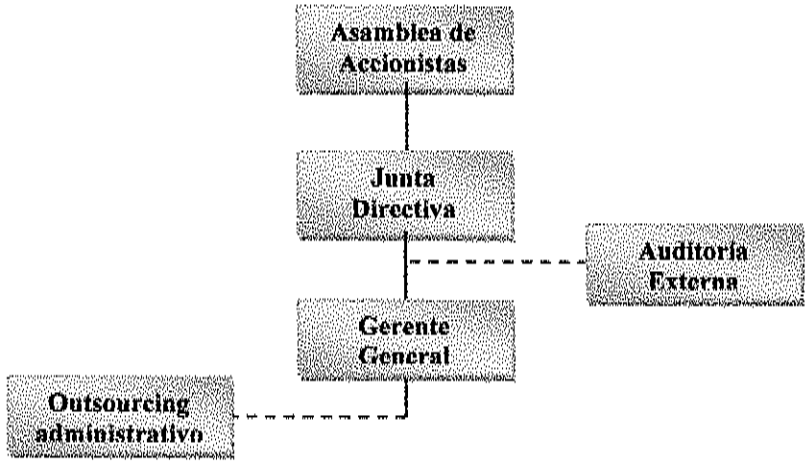

Representante Legal _____

E. Propiedades

El cuadro de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre 2016, se refleja de acuerdo a lo siguiente:

	Edificio y mejoras	Total
Costo		
Saldo al 1 de enero de 2015	27,000,000	27,000,000
Adiciones	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2015	27,000,000	27,000,000
Saldo al 1 de enero de 2016	27,000,000	27,000,000
Adiciones	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2016	27,000,000	27,000,000
Depreciación y amortización acumulada		
Saldo al 1 de enero de 2015	(1,060,000)	(1,060,000)
Aumentos	(810,000)	(810,000)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(1,870,000)	(1,870,000)
Saldo al 1 de enero de 2016	(1,870,000)	(1,870,000)
Aumentos	(810,000)	(810,000)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(2,680,000)	(2,680,000)
Valor en libros, neto		
Al 1 de enero de 2015	25,940,000	25,940,000
Al 31 de diciembre de 2015	25,130,000	25,130,000
Al 1 de enero de 2016	25,130,000	25,130,000
Saldo al 31 de diciembre de 2016	24,320,000	24,320,000

La propiedad consiste en un conjunto de catorce (14) locales de oficinas ubicados en las Torres 100 y 200 del Proyecto Condado Business Center. El Proyecto Condado Business Center se encuentra ubicado en la intersección de la Avenida Ricardo J. Alfaro y la Vía Condado del Rey, corregimiento de Ancón en ciudad de Panamá. Las fincas son las siguientes:

Torre	Oficina	Nivel	Finca
Torre 100	1	100	431319
Torre 100	2	200	431320
Torre 100	3	300	431321
Torre 100	4	400	431322
Torre 100	5	500	431323
Torre 100	Terraza	600	431324
Torre 100	Azotea Privativa	600	431325
Torre 200	1	100	431326
Torre 200	2	200	431327
Torre 200	3	300	431328
Torre 200	4	400	431329
Torre 200	5	500	431330
Torre 200	6	600	431331

Representante Legal _____

Torre 200	7	700	431332
Torre 200	8	800	431333
Torre 200	9	900	431334
Torre 200	Azotea Privativa	1000	431335

F. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.

El Emisor no mantiene inversiones significativas en tecnología, investigación y desarrollo a la fecha.

G. Información sobre tendencias

Según los análisis del Banco Mundial, durante la última década, Panamá ha sido una de las economías de más rápido crecimiento en todo el mundo. El crecimiento medio anual fue del 7.2 por ciento entre 2001 y 2013, más del doble del promedio de la región. La economía panameña creció un 6.2 por ciento en 2014, un 5.8 por ciento en 2015, y para el 2016 la previsión es de un 6.0 por ciento, aumentando ligeramente al 6.1 y 6.2 por ciento en 2017.

A mediano plazo, hay buenas razones para esperar que el crecimiento de Panamá se mantenga entre los más altos de América Latina, del 6 al 6.5 por ciento. Con el proyecto de construcción de la segunda línea del Metro y el tráfico adicional generado por la ampliación del Canal, las inversiones públicas también se mantendrán altas. Además, la inversión privada deberá seguir siendo fuerte.

Las perspectivas de alto crecimiento en los próximos años también se sustentan en las nuevas oportunidades para el crecimiento impulsado por el sector privado en áreas clave como transporte y logística, minería, servicios financieros y turismo.

Según información publicada por el portal The Panama Perspective, un número creciente de los EE.UU., Europa y América Latina se sienten atraídos a la ciudad de Panamá por las oportunidades de empleo y de inversión proporcionadas por un país con reconocida estabilidad política y económica.

El país tiene actualmente la mejor tasa de vivienda de América Latina, poniendo en evidencia los enormes avances que se han hecho en el sector inmobiliario en Panamá.

El mercado tendrá un aumento del inventario de viviendas en arrendamiento para una demanda constante, lo que llevaría a una pausada baja de los valores del arriendo. Por su parte, los precios de las viviendas no descenderán, porque existe una firme demanda que los sostiene. Un aumento de las compraventas de viviendas en el curso del 2016 y una brusca disminución de éstas a partir del 2017, año en que la actividad inmobiliaria residencial será menor.

Este dinamismo también se ve reflejado en el mercado de alquiler en donde se evidencia una continua demanda por parte de diferentes empresas que buscan puntos de interés comercial y de oficinas para fijar su sede. Considerando que Condado Properties, Inc, centra su principal actividad en el alquiler de un conjunto de locales de oficinas, se asegura un mercado sostenido que respaldan sus ingresos en el corto y mediano plazo.

Representante Legal _____

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

El siguiente análisis está basado en el desempeño de la empresa mostrado en los estados financieros auditados para el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

A. Liquidez

	31-dic-16	30-sep-16	30-jun-16	31-mar-16	31-dic-15
Activos corrientes	1,663,970	1,801,625	1,666,220	400,906	187,399
Pasivos corrientes	1,715,463	1,674,010	1,695,310	1,687,844	1,720,284
Razón corriente (*activos corrientes / pasivos corrientes*)	0.97	1.08	0.98	0.24	0.11
Capital de trabajo (*activos corrientes - pasivos corrientes*)	(51,493)	127,615	(29,090)	(1,286,938)	(1,532,885)

Durante el periodo 2016 la liquidez del emisor presentó un aumento en su relación corriente al 31 de diciembre de 2015, basado principalmente por:

a) El activo corriente aumentó producto al incremento en las cuentas por cobrar comerciales y accionistas.
b) El pasivo corriente disminuyó en un 0.28% respecto al año anterior, debido a la disminución de los gastos acumulados por pagar

B. Recursos de Capital

	31-dic-16	30-sep-16	30-jun-16	31-mar-16	31-dic-15
Pasivos	25,537,875	25,603,922	25,937,722	24,705,256	25,012,696
Patrimonio	446,095	720,203	453,498	623,150	304,703
Total de recurso de capital	25,091,780	24,883,719	25,484,224	24,082,106	24,707,993
Apalancamiento (pasivos/ patrimonio)	57.25	35.55	57.19	39.65	82.09

El nivel de apalancamiento (pasivo / patrimonio) mostró una disminución con relación al 31 de diciembre de 2015, a consecuencia de que el Patrimonio aumento en B/.141.392 debido a una mayor utilidad neta.

C. Resultados de las Operaciones

Los ingresos de Condado Properties, Inc., reportados durante el presente periodo, fueron derivados del cumplimiento de su actividad principal, que consiste en el alquiler a largo plazo, de bienes inmuebles de su propiedad.

D. Análisis de Perspectivas

Considerando que los ingresos de Condado Properties, Inc., son derivados de cánones mensuales de arrendamientos de bienes inmuebles de su propiedad, y que en virtud a que los correspondientes contratos de alquiler están acordados por diez (10) años, se espera tanto en el corto, mediano y largo plazo que su principal actividad se dedique a la

Representante Legal _____

administración de estos contratos.

Condado Properties, Inc., no considera efectuar cambios en el corto plazo en cuanto a su composición accionaria, ni su estructura gerencial y administrativa, y de control interno.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS ADMINISTRADORES, ASESORES EMPLEADOS

A. Identidad

1. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

JOSEPH BETTSACK MUELLER - PRESIDENTE
Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 24 de agosto de 1938
Domicilio comercial: Centro Comercial Bal Harbour, Piso 1, Suite 43-C, Vía Italia, Paitilla, San Francisco, Ciudad de Panamá
Apartado postal: 0831-00055
Correo electrónico: jose@bettsak.com
Teléfono: +507 279-8577
Fax: +507 263-7590

El Sr. Bettsack es director y accionista de un conglomerado de empresas inmobiliarias, comerciales, tecnológicas y de telecomunicaciones. Durante su trayectoria en el campo económico ha sido miembro del Síndico de la Fundación de Usuarios de la Zona Libre de Colón, Tesorero de la e-Cámara (Cámara Panameña de Comercio Electrónico), Director Principal de la Asociación de Usuarios de la Zona Libre de Colón (AU), Miembro de la Asociación de Comerciantes del Aeropuerto Internacional de Tocumen (ACAIT), Síndico de la Fundación Alberto Einstein, Director de la Asociación para la Promoción de Nuevas Alternativas de Desarrollo (APRONAD), entre otras. En materia comercial, entre otras, ha desempeñado cargos en diferentes asociaciones cívicas, privadas, gubernamentales, como son Miembro principal de la Comisión Permanente para la Modernización del Estado Panameño en función de la información y de Nuevas Tecnologías (representante del CoNEP), Miembro de la Comisión Presidencial del Centenario de la República de Panamá, Asesor del Ministro de Comercio e Industrias.

Presidente del Comité Ejecutivo de la Zona Libre de Colón, Enlace personal del Presidente de la República de Panamá con el Centro Vocacional Basilio Lakas, Síndico de la Universidad de Panamá, Vice-Presidente de la Sociedad de Beneficencia Shevet Ahim, Director de la Sociedad Filantrópica B'nai Brith, Vice-Presidente de la Federación de Ajedrez de Panamá, Director de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá, Director del Club de Leones de Las Cumbres, Vice-Presidente de la Asociación de Comerciantes del Aeropuerto Internacional de Tocumen (ACAIT), Director del Grupo Consultivo Senacyt-BID, Director del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CoNEP), Presidente de Audio Foto Internacional, S.A., Director de Foto Internacional de Colombia Ltda., Director de General Supply Ltda., Chile, Director de Ce Comunica Perú, S.A., Presidente de C Comunica, S.A. (Panamá), Director de Evolusoft Holdings., Director de C Viaja, S.A., Vocal de la Junta Directiva del P.H. APRUCC, Coronado. Adicionalmente ostenta el cargo de Presidente de la Junta Directiva de Rey 4, S.A.

El Sr. Bettsack cuenta con dos años de estudios de Ingeniería en la Universidad de Miami, Florida, E.U.A., así como especialización como técnico de precisión en cámaras, filmadoras y microscopios, mediante cursos tomados en diferentes fábricas, como son Fábricas de Leitz, Minox, Linhof, Rollei-Werke, Arnold & Richter, en Alemania; Empresa Paillard, en Suiza; fábrica de Bell & Howell, en E.U.A.

JONATHAN BETTSACK MADURO - VICEPRESIDENTE
Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 25 de abril de 1970
Domicilio comercial: Centro Comercial Bal Harbour, Piso 1, Suite 43-C, Vía Italia, Paitilla, San Francisco, Ciudad de Panamá
Apartado postal: 0831-00055
Correo electrónico: jonathan@bettsak.com
Teléfono: +507 279-8461 o +507 279-8570
Fax: +507 263-7590 o +507 263-2804

El Sr. Bettsack es un profesional con experiencia en el área de la tecnología con amplios conocimientos en telecomunicaciones, tecnología y audio, así como vasta experiencia en adquisiciones, fusiones e integraciones de macro empresas, además de contar con experiencia laboral en compañías Multinacionales. Es director y accionista de un conglomerado de empresas inmobiliarias, comerciales, tecnológicas y de telecomunicaciones. Como parte de su trayectoria profesional es fundador de Sinfonet, la primera empresa en brindar servicios de Internet a nivel nacional, llegando a ser líder en la industria local; adicionalmente es fundador de la primera súper tienda de tecnología digital en Panamá (Multimax); es fundador y Presidente de Multitek Pacífico, S.A., empresa líder en la solución de necesidades de la más alta tecnología a nivel nacional, con operaciones en Latinoamérica en países tales como El Salvador, Honduras, Colombia, Chile, entre otros. Adicionalmente es director y accionista de Digicel (Panamá), S.A., subsidiaria de Digicel, la cual opera en 32 mercados en el Caribe, Pacífico Sur y Centro América, con más de 11 millones de suscriptores de telefonía celular; es miembro de la junta directiva y accionista de empresas tales como Multimax, Panamá Corporate Living, Centennial Towers CR, C Comunica, Asig Panamá y Breslau Capital. Adicionalmente ostenta el cargo de Vice Presidente de la Junta Directiva de Rey 4, S.A. El Sr. Bettsack es graduado de American University donde obtuvo su Licenciatura en Finanzas, así como de The Owners President Management Program de la Universidad de Harvard, E.U.A. adicionalmente se ha graduado de diversos cursos de negocios en The University of Pennsylvania and Thunderbird, E.U.A.

EDUARDO GATENO HAFEITZ - SECRETARIO
Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 20 de julio de 1967
Domicilio comercial: Grand Plaza, Piso 4, Calle Punta Colón, Punta Pacifica, San Francisco, Ciudad Panamá
Apartado postal: 0831-01715 Paitilla
Correo electrónico: gerencia@pacificpointpanama.com
Teléfono: +507 209-3600
Fax: +507 209-3635

El Sr. Gateno es director y accionista de reconocidas empresas de desarrollo inmobiliario, empresas de venta y alquiler de bienes y raíces y otras empresas comerciales dedicadas a importación de prendas de vestir. Es actualmente Presidente de la Junta Directiva del Instituto Albert Einstein donde también ha desempeñado el puesto de Vice Presidente por varios años. A lo largo de trayectoria ha desarrollado proyectos inmobiliarios de lujo de gran envergadura como lo son el desarrollo Pacific Point en Punta Pacifica, Los proyectos

Pacific Village y The Grand Tower también en Punta Pacifica al igual que el desarrollo Kings Park y Condado Business Center en el área de Condado del Rey.

Para el periodo 2012-2015 también está desarrollando proyectos comerciales y de turismo de playa. Miembro de la Cámara Panameña de la Construcción (CAPAC) y otras asociaciones afines al negocio inmobiliario. El Sr. Gateno es graduado de Georgia Institute of Technology, en Atlanta, Georgia, EEUU donde obtuvo su Licenciatura en Ingeniería Industrial y de Sistemas graduándose con honores en 1989.

CHARLES HARARI - SUBSECRETARIO
Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 27 de noviembre de 1976
Domicilio comercial: Oficinas Centrales Distribuidora Xtra, Ciudad Radial, Juan Díaz, Ciudad de Panamá
Apartado postal: 0838-01259
Correo electrónico: chharari@superxtra.com
Teléfono: 290-9000
Fax: 290-0291

El Sr. Harari es director y accionista de Distribuidora Xtra, compañía dueña de la cadena de Supermercados Super Xtra. Actualmente, mantiene el cargo de CFO de Distribuidora Xtra, encargado de toda la parte financiera y tecnología de las operaciones de los Supermercados a nivel nacional. En material social empresarial, es Subtesorero de la Academia Hebrea de Panamá y tesorero de la organización sin fines de lucro b'nai b'rit, entre otras.

En materia comercial, es director de varias compañías inmobiliarias, encargadas de desarrollar proyectos residenciales en Punta Pacífica, Obarrio y en Panamá Oeste, director de Wisper, compañía que brinda servicios de Internet a nivel nacional y director de diversas compañías relacionadas al sector energético, entre otras. El Sr. Harari es graduado de la Universidad Santa María La Antigua, donde obtuvo su Licenciatura en Ingeniería Civil.

ABRAHAM ASSIS - TESORERO
Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 13 de octubre de 1954
Domicilio comercial: La Cuchilla de Calidonia #200, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Apartado postal: 0816-05098 Zona 0816
Correo electrónico: abassis@eltitan.com.pa
Teléfono: +507 225-2222
Fax: +507 225-4428

El Sr. Abraham Assis tiene una vasta experiencia en el mercado local donde fundó y dirigió como CEO la cadena TITAN, reconocida como una de las cadenas de tienda por departamento más grandes del país. Extrapolando la experiencia en tiendas por departamento ha tenido un impacto en las inversiones de bienes raíces nacionales, siendo parte integral en la visión y construcción de proyectos importantes como los centros comerciales Los Andes, Metromall, y Westland Mall. Actualmente, también es Director de Metrobank, uno de los Bancos más sólidos y mejor calificación a nivel nacional. Durante los años ha tenido importantes cargos comunitarios como miembro y Presidente de la

Representante Legal _____

comunidad Shevet Ahim, miembro de la Junta Directiva de la escuela Asociación Academia Hebrea de Panamá, y Director del Club Hebreo.

MOSHE ATTIA - SUBTESORERO
Nacionalidad: Panameña / Israelí
Fecha de nacimiento: 14 de noviembre de 1952
Domicilio comercial: Edificio Global Plaza, Calle 50, Piso #14, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Apartado postal: 030200024 Zona Libre de Colón Panamá
Correo electrónico: mattia@carterzl.com
Teléfono: +507 300-1162 / 300-1161
Fax: +507 301-1164

El Sr. Moshe Attia, actualmente es el Presidente y accionista de dos compañías dedicadas a la importación y exportación de productos como ropa, calzados y accesorios de marcas de prestigio a nivel internacional, como empresas distribuidoras en forma exclusiva para países de Centro, Sur América y El Caribe. Cuenta con una gran experiencia en el ámbito empresarial y comercial ya que, a través de los años, ha formado parte como Director y accionista de empresas dedicadas al ramo de servicio de publicidad por internet a nivel nacional e internacional, en empresas dedicadas al área de reforestaciones e hidroeléctricas, inmobiliarias, alquiler de bienes inmuebles entre otras.

También es bien conocido en la banca nacional como un empresario de gran trayectoria por lo que goza de una buena reputación en el área bancaria en cuanto al manejo de las finanzas. Ha formado parte de Asociaciones sin fines de lucro, en la rama de la educación como Presidente de la Asociación Academia Hebrea de Panamá y actualmente es el Presidente de la Fundación Midreshet Jorev, que es una facultad de estudios judaicos para las damas de la comunidad hebrea de Panamá.

El Emisor no cuenta con personal ni ejecutivos ya que subcontrata los servicios que requiere.

2. Empleados de Importancia y Asesores

Condado Properties, Inc., subcontrata los servicios que requiere en materia administrativa y contable, razón por la cual no requiere una estructura de personal ni de ejecutivos.

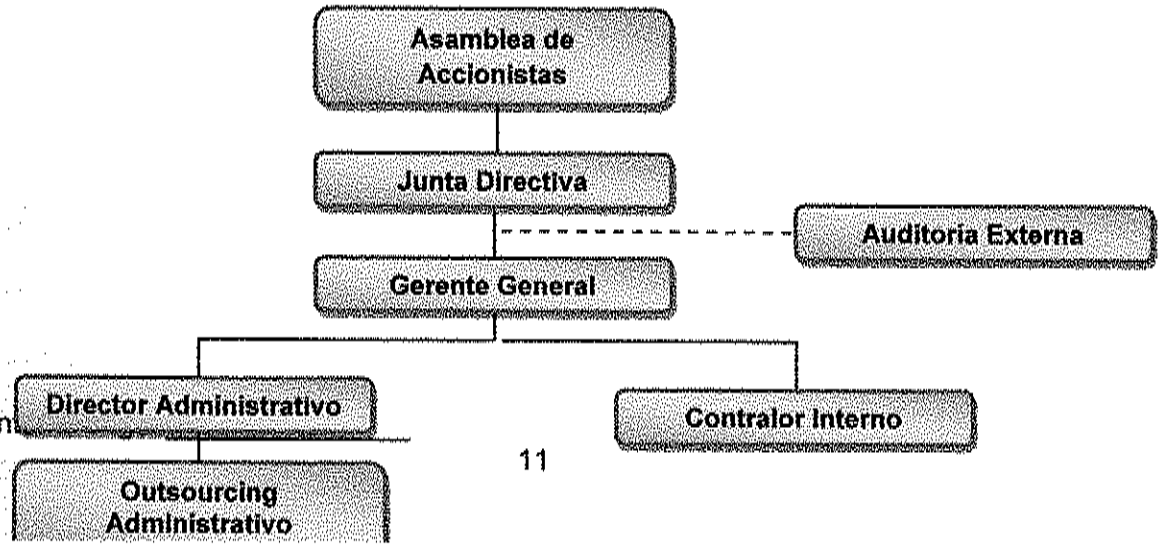

Represen

3. Asesores Legales

Asesor legal de la Emisión - Fábrega, Molino & Mulino
Condado Properties, Inc. designó como su Asesor Legal externo para la preparación de la emisión a la firma Fábrega, Molino & Mulino.

Fábrega, Molino & Mulino está ubicado en Edificio BMW Plaza, Piso, 9, Calle 50, Ciudad de Panamá, República de Panamá. Teléfono: (507) 301 6600, Fax: (507) 301 6600, email: atovar@fmm.com.pa.

Asesor legal externo del Emisor
El asesor legal externo del Emisor es la firma de abogados Castañón & Asociados. La persona de contacto principal es la Licenciada Pilar Castañón. Teléfono: (507) 223-5644.

4. Auditores

Auditores - Integral Management & Consulting, Inc. (IM&C)
Integral Management & Consulting, Inc. con domicilio en Calle 50 y Nuevo Reparto Paitilla, Dúplex 8-E, Ciudad de Panamá, República de Panamá; Apartado Postal 0819-01636, Ciudad de Panamá, República de Panamá; Teléfono (507) 378-5647 presta al Emisor los servicios de auditoría externa de los estados financieros. El Socio de Servicios al Cliente y Auditoría es Juan L. Williams A., Contador Público Autorizado, email: jwilliams@grupo-imc.com.

5. Designación por Acuerdos o Entendimientos

El Emisor no ha designado en su cargo, a ningún director o dignatario sobre la base de cualquier arreglo o entendimiento con accionistas, clientes o proveedores.

B. Compensación

1. Directores y Dignatarios

Los Directores y Dignatarios de Condado Properties, Inc. no reciben compensación alguna, ni en efectivo ni en especie, ni éste les reconoce beneficios adicionales. Desde la constitución del Emisor hasta la fecha, los Directores y Dignatarios no han recibido pago de dietas. Sin embargo, Condado Properties, Inc. se reserva el derecho de definir un plan de compensación para los Directores y Dignatarios, cuando así lo estime conveniente

C. Prácticas de la Directiva

Para llevar el control y seguimiento de los negocios la Junta Directiva de Condado Properties, Inc., mantiene reuniones periódicas de tipo ordinario y extraordinario, cuando así se requiere; en las cuales se toman las decisiones orientadas al cumplimiento de los objetivos

Representante Legal _____

estratégicos de la sociedad, procurando la búsqueda permanente del mejor interés para la compañía, sus accionistas y los demás entes relacionados.

D. Empleados

Condado Properties, Inc. no cuenta con personal contratado directamente.

E. Propiedad Accionaria

Grupo	Cantidad de acciones	% del total de acciones emitidas	Número de accionistas	% del número de accionistas
Directores, Dignatarios y Ejecutivos Principales	0	0	0	0
Otros Empleados	0	0	0	0

IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

A. Identidad, número de acciones y cambios en el porcentaje accionario de que son propietarios efectivos la persona o personas que ejercen control.

Accionista	No. de acciones	Participación
Valorsia Ltd.	1,608	67.0%
Eversley Finance Ltd.	396	16.5%
Aventura Business Ltd.	396	16.5%
Totales	**2,400**	**100%**

B. Presentación tabular de la composición accionaria.

Grupo de acciones	Número de acciones	% del número de acciones	Número de accionistas
1 - 10			
11 - 20	33	33	2
21 - 30			
31 - 40			
41 - 50			
51 - 60			
61 - 70	67	67	1
71 - 80			
81 - 90			
91 - 100			
TOTAL	100	100	3

Representante Legal _____

V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas

Partes relacionadas (principalmente compañías afiliadas, directores, sus familiares y compañía donde ellos son los principales accionistas) son clientes en el curso normal del negocio. Los saldos entre partes relacionadas no tienen fecha de vencimiento y no devengan intereses.

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo entre partes relacionadas se detalla a continuación:

	2016	2015
Cuentas por cobrar accionistas	1,500,000	0
Saldos entre partes relacionadas:		
Pasivos:		
Cuentas por pagar		
Rey 4, S.A.	322,412	117,412

Las cuentas por cobrar accionistas no tienen fecha de vencimiento y no devengan intereses.

VI. TRATAMIENTO FISCAL

1. Exoneración de Responsabilidad

Queda entendido que el Emisor, el Agente de Pago y Registro y el Fiduciario no serán responsables por interpretaciones, reformas, o nuevas regulaciones que las autoridades gubernamentales panameñas realicen y que puedan afectar la aplicación y el alcance de la Ley 18 de 2006 y sus modificaciones y Ley 1 de 1999 modificada mediante Ley 67 de 2011, afectando de alguna manera los beneficios fiscales que gozan los valores objeto de la presente emisión.

2. Impuesto sobre la Renta con respecto a ganancias de capital

El artículo 269 del Decreto Ley N°1 del 8 de Julio de 1999 y con lo dispuesto en la Ley N°18 de 2006, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas, provenientes de la enajenación de valores, que cumplan con los numeral 1 y 3 del precitado artículo, para los efectos del impuesto sobre la renta y del impuesto complementario.

Si los Bonos no son enajenados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado, de conformidad con la Ley N°18 del 19 de junio de 2006, **(1)** el vendedor estará sujeto al impuesto sobre la renta en Panamá sobre las ganancias de capital sobre la venta de los valores, calculado a una tasa fija de diez por ciento (10%), **(2)** el comprador estará obligado a retenerle al vendedor una cantidad igual al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, como un adelanto respecto del impuesto sobre la renta sobre las ganancias de capital pagadero por el vendedor, y el comprador tendrá que entregar a las autoridades fiscales la cantidad retenida dentro de diez (10) días posteriores a la fecha de retención, **(3)** el

Representante Legal _____

vendedor tendrá la opción de considerar la cantidad retenida por el comprador como pago total del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital, y **(4)** si la cantidad retenida por el comprador fuere mayor que la cantidad del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital pagadero por el vendedor, el vendedor tendrá derecho de recuperar la cantidad en exceso como un crédito fiscal.

3. Impuesto sobre la Renta con respecto a intereses

De conformidad con el artículo 270 del Decreto Ley N°1 de 8 de julio de 1999, modificado por la Ley N°8 del 15 de marzo de 2010, prevé que salvo lo preceptuado en el artículo 733 del Código Fiscal, estarán exentos del Impuesto sobre la Renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados ante la Superintendencia de Mercado de Valores y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado. Si los Bonos no fuesen inicialmente colocados en la forma antes descrita, los intereses que se paguen a los Tenedores de los Bonos causarán un impuesto sobre la renta del cinco por ciento (5%) el cual deberá ser retenido en la Fuente por el Emisor.

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

A. Resumen de la Estructura de Capitalización

1. Acciones y Títulos de Participación

Tipo de valor y clase	Cantidad de valores emitidos y en circulación	Registro y listado bursátil	Capitalización de mercado
Acciones comunes	100	Valores no registrados	No aplica

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social del Emisor consistía en 2,400 acciones comunes sin valor nominal, de las cuales 100 acciones comunes estaban emitidas, pagadas y en circulación.

2. Títulos de Deuda

Tipo de valor y clase	Registro y listado bursátil	Valor nominal emitido y en circulación
Bonos corporativos	Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Valores de Panamá, S.A.	US$18,000,000
Bonos corporativos	Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Valores de Panamá, S.A.	US$7,500,000
Bonos corporativos	Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Valores de Panamá, S.A.	US$1,500,000

B. Descripción y Derechos de los Títulos

3. Capital Accionario

Al 31 de diciembre de 2016, el Emisor cuenta con un patrimonio total de B/.446,095 y su capital accionario está compuesto como se indica a continuación:

Representante Legal _____

Clase de acciones	Acciones autorizadas	Acciones emitidas y pagadas	Valor nominal	Capital pagado
Acciones comunes	2,400	100	Sin valor	10,000.00
Menos: Acciones en tesorería	0	0	0	0
Total	**2,400**	**100**	**Sin valor**	**10,000.00**

A la fecha del presente Informe no existe ningún acuerdo que pueda resultar en un cambio de control accionario del Emisor. No existe compromiso de incrementar el capital social del Emisor en conexión con derechos de suscripción, obligaciones convertibles u otros valores en circulación. Actualmente no existen acciones suscritas no pagadas y el Emisor no contaba con acciones en tesorería. El Emisor no cuenta con una política de dividendos definida. Las decisiones sobre los dividendos a pagar son tomadas exclusivamente a discreción de la Junta Directiva del Emisor.

4. Títulos de Participación

Al 31 de diciembre de 2016, el Emisor no tenía emitidos valores que consisten en títulos patrimoniales o de participación, pero de naturaleza diferente a las acciones de capital de sociedades anónimas.

5. Títulos de Deuda

Al 31 de diciembre de 2016, el Emisor mantenía emitidos y en circulación bonos corporativos correspondientes a dos emisiones cuyas características más importantes se resumen a continuación:

Instrumento:	Emisión de Bonos Corporativos en tres (3) Series: Serie Senior A, Serie Subordinada B y Serie Subordinada C, registrados en la Superintendencia de Mercado de Valores.
Fecha de la oferta:	22 de julio de 2013.
Monto de la oferta:	La emisión total será por hasta veintisiete millones de dólares (US$27,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, o cualquiera otra cantidad inferior a esta en tres (3) Series, la Serie Senior A, la Serie Subordinada B y la Serie Subordinada C.
Monto de cada una de las Series:	Serie Senior A: Dieciocho millones de dólares (US$18,000,000). Serie Subordinada B: Siete millones quinientos mil dólares (US$7,500,000). Serie Subordinado C: Un millón quinientos mil dólares (US$1,500,000).
Tasa de interés:	Serie Senior A: La Serie Senior A devengará una tasa de interés anual equivalente a la Tasa Libor a tres (3) meses, más un diferencial de 3%, y estará sujeta a una tasa mínima de 4.0%. La tasa de interés aplicable será notificada por el Emisor a la Superintendencia del Mercado de Valores mediante un Suplemento al Prospecto Informativo, con al menos dos (2) días hábiles antes de la Fecha de Oferta de la Serie Senior A. Serie Subordinada B: La Serie Subordinada B devengará una tasa de interés anual fija de 12%.

Representante Legal _____

	Serie Subordinada C: La tasa de la Serie Subordinada C devengará una Tasa de Interés que será determinada por el Emisor según las condiciones actuales del mercado. La tasa de interés de la Serie C será notificada por el Emisor a la Superintendencia del Mercado de Valores mediante un Suplemento al Prospecto Informativo, con al menos dos (2) días hábiles antes de la fecha de oferta de la Serie Subordinada C.
Respaldo y garantías	Serie Senior A: La Serie Senior A estará respaldada por el Fideicomiso de Garantía, cuyo patrimonio estará comprendido primordialmente por las Siguientes garantías, según dispone el Fideicomiso de Garantía: a) Primera hipoteca y anticresis con limitación al derecho de dominio sobre el Bien Inmueble cuyo valor es suficiente para satisfacer la cobertura de Garantías. b) Cesión suspensiva e irrevocable de los cánones presentes y futuros derivados de todos los Contratos de Arrendamiento celebrados sobre las unidades inmobiliarias que conforman el Bien inmueble del que se trata el literal anterior, cuyo valor es suficiente para satisfacer la Cobertura de Garantías. c) Cualesquiera otros bienes o sumas de dinero que se traspasen al Fideicomiso por el Fideicomitente Emisor o por terceros que de tiempo en tiempo se incorporen al Fideicomiso cuyo valor sea suficiente para satisfacer la Cobertura de Garantías. d) Cualesquiera otras sumas de dinero en efectivo que se traspasen al Fideicomiso o que se reciban de la ejecución de los gravámenes (netos de los gastos y costas de ejecución). El Agente de Pago y Registro podrá autorizar el reemplazo del Bien Inmueble otorgado como garantía de la Emisión, siempre y cuando el valor de los bienes otorgados en reemplazo, cumpla con la condición de Cobertura de Garantías, o sean reemplazados temporalmente por efectivo equivalente al 80% del valor de avalúo del Bien Inmueble a liberar, efectivo que posteriormente podrá ser reemplazado por otro u otros bien(es) inmueble(s) cuyo valor cumpla con la condición de Cobertura de Garantía, a solicitud del Emisor.
	Serie Subordinada B y Serie Subordinada C: Estarán respaldadas por el crédito general del Emisor. La Serie Subordinada B y la Serie Subordinada C no cuentan con garantía reales, ni personales, ni con fondo económico que garantice el repago de capital, ni con fianza de una persona natural y jurídica.
Forma y denominación de los bonos:	Los Bonos serán emitidos en forma nominativa, registrados y sin cupones en denominaciones de mil dólares (US$1,000.00) y múltiplos de dicha denominación.
Fecha de vencimiento, pago de capital	Serie Senior A: Las fechas de pago de capital e intereses para la Serie Senior A serán trimestrales, los días 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre, y 31 de diciembre cada año, hasta su fecha de vencimiento o hasta la fecha en la cual el saldo insoluto del Bono fuese pagado en su totalidad, cualquiera que ocurra primero. Las respectivas fechas de vencimiento de la Serie Senior A, Serie Subordinada B y Serie Subordinada C serán determinadas

Representante Legal _____

	mediante un suplemento al Prospecto Informativo, con al menos dos (2) días hábiles antes de sus respectivas fechas de oferta. Para Serie Subordinada B y Serie Subordinada C el Emisor pagará en su totalidad la suma de capital en el anverso de los respectivos Bonos en la fecha de vencimiento a través del agente de pago, registro y transferencia.
Fechas de pago:	Las fechas de pago de interés y de capital, cuando así corresponda en relación a los Bonos de la Serie Senior A, serán trimestrales, los días 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año, hasta su fecha de vencimiento o hasta la fecha en la cual el saldo insoluto del bono fuese pagado en su totalidad, cualquiera que ocurra primero. Las fechas de pago de interés de la Serie Subordinada B y Serie Subordinada C serán semestrales, los días 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, hasta su fecha de vencimiento o hasta la fecha en la cual el saldo insoluto del Bono fuese pagado en su totalidad, cualquiera que ocurra primero.
Redención anticipada:	El Emisor podrá redimir parcial o totalmente Bonos de cualquiera de las Series, antes de su fecha de vencimiento, según los términos estipulados en la Sección III.A.13.
Agente fiduciario:	Prival Trust, S.A.
Agente de pago, registro y transferencia:	Prival Bank, S.A.
Leyes aplicables:	La Emisión se regirá por las leyes de la República de Panamá
Listado:	Bolsa de Valores de Panamá
Custodio	LatinClear

C. Información de Mercado

Según informe del Fondo Monetario Internacional (FMI)- citado por el diario La Prensa; El PIB per cápita de Panamá será el mayor en Latinoamérica para el 2018. El país superaría a Chile en dos años, como el territorio con el PIB per cápita ajustado por paridad de poder de compra (PPP) más elevado del bloque con $25.712, comparado con los $25.710 de Chile. La brecha inicial de apenas $2 aumentaría a $1.681 para el año 2021, señala el diario.

Previsiones para el 2017

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) informó que el PIB panameño en el 2016 habría sido entre 5.0% y 5.2%, siendo un punto porcentual menos que las estimaciones para dicho año. La desaceleración se debe en gran parte, a un primer semestre negativo en los ingresos por peaje y el tránsito de toneladas por el Canal, y el movimiento de carga y contenedores en el sistema portuario nacional, que presentaron mejorías hacia el cierre de 2016, explica el diario La Prensa.

Este panorama cambiaría de manera positiva en el 2017, apoyado en la recuperación

de las principales economías de América Latina y el Caribe (ALC) gracias a un aumento en el precio de las materias primas y la capacidad de compra que esto generará en estos países.

La previsión del MEF es que el PIB per cápita de Panamá crecerá 5.8% en el 2017, proyección menor al 6.3% anunciado en diciembre de 2016. La actividad con mayor crecimiento en valores absolutos fue el hipotecario, seguido de construcción y consumo, según la Superintendencia de Bancos de Panamá.

Representante Legal _____

II PARTE
RESUMEN FINANCIERO

Resumen Financiero

Se incluye el Resumen Financiero por el período del 31 de diciembre de 2016 que se reporta y el anterior requerido.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	TRIMESTRE QUE REPORTA	TRIMESTRE ANTERIOR	TRIMESTRE ANTERIOR	TRIMESTRE ANTERIOR	TRIMESTRE ANTERIOR
	31-dic-16	30-sep-16	30-sep-16	31-mar-16	31-dic-15
Ventas o Ingresos Totales	3,007,797	2,251,208	1,494,529	741,747	2,918,482
Margen Operativo	5.68%	19.46%	11.47%	45.98%	5.25%
Gastos Generales y Administrativos	314,246	253,491	121,069	39,624	345,097
Gastos Financieros	1,655,839	952,097	797,045	158,556	1,576,125
Utilidad o Pérdida del período	170,837	438,120	171,415	341,067	153,202
Acciones emitidas y en circulación	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400
Utilidad o (Pérdida por Acción)	71	183	71	142	64
Depreciación y Amortización	810,000	607,500	405,000	202,500	810,000
Impuesto sobre la renta	56,875	0	0	0	34,058

BALANCE GENERAL	TRIMESTRE QUE REPORTA	TRIMESTRE ANTERIOR	TRIMESTRE ANTERIOR	TRIMESTRE ANTERIOR	TRIMESTRE ANTERIOR
	31-dic-16	30-sep-16	30-sep-16	31-mar-16	31-dic-15
Activos Corrientes	1,663,970	301,625	1,666,220	400,906	187,399
Activos Totales	25,983,970	26,324,125	26,391,220	25,328,406	25,317,399
Pasivos Corrientes	1,715,463	1,674,010	1,695,310	1,687,844	1,720,284
Deuda a Largo Plazo	23,822,412	23,929,912	24,242,412	23,017,412	23,292,412
Acciones Preferidas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Capital Pagado	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000
Utilidades (Pérdida) Retenidas	436,095	710,203	443,498	613,150	294,703
Patrimonio Total	446,095	720,203	453,498	623,150	304,703
RAZONES FINANCIERAS:					
Dividendo/Acción	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Deuda Total/Patrimonio	57.25	35.55	57.19	39.65	82.09
Capital de Trabajo	(51,493)	(1,372,385)	(29,090)	(1,286,938)	(1,532,885)
Razón Corriente	0.97	0.18	0.98	0.24	0.11
Utilidad (Pérdida) Operativa/Gastos financieros	0.10	0.46	0.22	2.15	0.10

Las cifras del período fiscal terminado al 31 de diciembre de 2016 son las auditadas a dicho cierre fiscal.

PATRIMONIO	ANUAL QUE REPORTA	ANUAL ANTERIOR
	31-dic-16	31-dic-15
Capital Pagado	10,000	10,000
Utilidades Retenidas	436,095	294,703
Patrimonio Total	446,095	304,703

Representante Legal _____

III PARTE
ESTADOS FINANCIEROS

Se adjunta al presente informe los Estados Financieros Anuales auditados por un Contador Público Autorizado Independiente.

IV PARTE
GOBIERNO CORPORATIVO

1	**¿Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica:** Las políticas y prácticas de la Junta Directiva incorporan Normas de Gobierno Corporativo.
2	**Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:**
	a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva. **Sí**
	b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario. El pacto social de Condado Properties, Inc establece que cualquier persona natural o jurídica puede ser elegida como director sin necesidad de ser accionista. La elección de los directores será por el sistema de voto acumulativo.
	c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración. Los Directores son elegidos cada año en la Junta General de Accionistas por el sistema de votos acumulativos.
	d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos. Las decisiones fundamentales son tomadas por la Junta Directiva.
	e. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoria. La Junta Directiva establece comité temporales y de apoyo para analizar temas específicos y presentar propuestas a la Junta Directiva.
	f. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones. Se celebran reuniones de Junta Directiva mensuales y se levantan Actas de cada reunión.
	g. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información. Existe disposición de la Junta Directiva que todo director y dignatarios pueden solicitar y recabar información.
3	**Indique si se ha adoptado un Código de Ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido.** Sí existe un Código de Ética y su divulgación es escrita.
	Junta Directiva
4	**Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:** Se divulga a través de correos electrónicos y publicaciones internas.
	a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros. Mediante el mecanismo de Junta de Accionistas, los accionistas tienen acceso a comunicarse con el Secretario de la Junta Directiva.

Representante Legal _____

	b. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones. Se acostumbra la práctica de que el Director que tenga conflicto de intereses en la decisión a tomar abandone la sala de Junta Directiva mientras los demás directores toman la decisión.
	c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa. Dentro de las funciones de la Junta Directiva está la emisión de políticas.
	d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave. No se ha establecido.
	e. Control razonable del riesgo. La Junta Directiva nombra comité para evaluar los riesgos y que se vele por el cumplimiento de normas y procedimientos.
	f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa. La contabilidad se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los Acuerdos que sobre esta materia ha emitido la SMV. Auditoría Externa vela por el cumplimiento de estas normas quién reporta a la Junta Directiva.
	g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades. La Junta Directiva es la responsable de cuidar y custodiar los activos de la empresa.
	h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios. El pacto social de Condado Properties, Inc contempla el voto por el sistema acumulativo y los Directores son escogidos en la Junta de Accionistas Anual.
	i. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica. La supervisión es llevada por el Tesorero de la Junta Directiva que hacen cumplir estos procedimientos.
5	**Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales.** Los Directos y Dignatarios de la empresa no reciben compensación alguna, ni en efectivo, ni en especie y no se les reconoce beneficios adicionales. Los Directores y Dignatarios no reciben pagos de dietas. Sin embargo, el emisor se reserva el derecho de definir un plan de compensación para los Directores y Dignatarios.
	Composición de la Junta Directiva
6	a. Número de Directores de la Sociedad. Seis (6) Directores.
	b. Número de Directores Independientes de la Administración. Cuatro (4) Directores Independientes.
	c. Número de Directores Independientes de los Accionistas. No aplica.
	Accionistas
7	**Prevén las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:**
	a. Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia. No existe un Comité de Auditoría, sin embargo, los informes de auditoría interna y externa son supervisados por la Junta Directiva, de igual forma participa de forma activa en el establecimiento de las políticas administrativas, financieras y gerenciales, incluyendo la revisión mensual de sus estados financieros.

Representante Legal _____

	b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos. Los Auditores Externos son seleccionados en consenso con la Junta Directiva ya que debe dar las garantías de integridad y profesionalismo y es imprescindible que no tenga ningún vínculo con la empresa para garantizar la independencia exigida por la profesión.
	c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad. El Pacto Social de Condado Properties, Inc establece la forma en que se convocarán las reuniones de Junta de Accionistas sea ordinaria o extraordinaria, deberá hacerse con no menos de diez (10) días ni más de veinte (20) días calendario de antelación a la fecha de la reunión.
	d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva. No existen remuneraciones de la Junta Directiva.
	e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave. Se contempla la información del punto A.
	f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad. No existen esquemas de remuneraciones accionarias.
	Comités
8	**Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:**
	a. Comité de Auditoría; o su denominación equivalente. Sí existe un Comité de Auditoría, sin embargo, los informes de auditoría interna y externa son supervisados por la Junta Directiva.
	b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente. Los Directores representan a la parte accionaria.
	c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente. Los Directores representan a la parte accionaria.
	d. Otros. No se mantienen otros comités.
9	**¿En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte?**
	a. Comité de Auditoría. Es un comité permanente
	b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos. Es un comité permanente.
	c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. Es un comité permanente.
	Conformación de los Comités
10	**Indique cómo están conformados los Comités de:**
	a. Auditoría. Dos (2) Directores principales.
	b. Cumplimiento y Administración de Riesgos. Dos (2) Directores principales.
	c. Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. Seis (6) Directores.

Representante Legal _____

V PARTE
DIVULGACIÓN

El presente Informe de Actualización Anual se encontrará disponible a los inversionistas y público en general para ser consultado en las páginas de Internet (*web sites*) de la Comisión Nacional de Valores de Panamá (*www.conaval.gob.pa*) y en el de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. (*www.panabolsa.com*).

FIRMA

Eduardo Gateno Hafeitz
Secretario y Representante Legal

Representante Legal _____

CERTIFICACIÓN DEL FIDUCIARIO

prival trust

Panamá, 14 de febrero de 2017.

Señor
Eduardo Gateno
Condado Properties, Inc.
Ciudad. -

Estimado Señor Gateno:

Sean nuestras primeras líneas para desearle éxitos en sus delicadas funciones. Prival Trust, S.A. en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso de Garantía No. 27, celebrado el día 18 de julio de 2013 con Condado Properties, Inc. como Fideicomitente Emisor y Fideicomitente Garante Hipotecario, tiene a bien en cumplimiento de sus obligaciones fiduciarias, remitirle un original de la Certificación Trimestral que el Fiduciario debe emitir a fin de certificar las garantías que se encuentran bajo administración fiduciaria para garantizar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el Emisor, a favor de los tenedores registrados de la Serie Senior de la Emisión Pública de Bonos Corporativos de Condado Properties, Inc., autorizada mediante Resolución SMV No. 273-13 de 18 de julio de 2013 de la Superintendencia del Mercado de Valores y un original del Informe de Gestión Fiduciaria al cierre del 30 de septiembre de 2016.

Favor notar que el ejemplar de una página, debe ser remitida en anexo a los Estados Financieros que Condado Properties, Inc. como emisor vaya a presentar al cierre del 31 de diciembre de 2016 a la Superintendencia del Mercado de Valores. El otro ejemplar que corresponde al Informe de Gestión Fiduciaria al cierre del 31 de diciembre de 2016 es para sus archivos.

Adicional agradecemos por favor remitir: la Certificación Trimestral del Emisor del cumplimiento de las Obligaciones de Hacer, No Hacer y que al mejor de sus conocimientos no han incurrido en ninguna causal de vencimiento anticipado contenida en los Bonos de la Emisión, correspondientes al cierre del 31 de diciembre de 2016, actualización de los contratos de arrendamiento de Torre 200 y de Canón Panamá a fin de actualizar el incremento de los mismos y avalúos actualizados de las fincas hipotecadas.

Sin más por el momento,

Atentamente,

Ingrid Chang Pardo
Gerente de Fideicomisos
Prival Trust S.A.

Calle 50 y 71 San Francisco . Apartado 0832 - 00396 . Panamá
Teléfono: +507 303-1900 info.pa@prival.com www.prival.com

Representante Legal _____

FIDEICOMISO No. 27
Condado Properties, Inc.
CERTIFICACION TRIMESTRAL
(Al cierre del 31 de diciembre de 2016)

PRIVAL TRUST, S.A. sociedad panameña, inscrita a Ficha 726731, Documento 1923782, debidamente autorizada para ejercer el negocio de Fideicomiso en o desde la República de Panamá, con Licencia Fiduciaria número 01-2011 de 18 de Febrero de 2011, otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, en cumplimiento de sus obligaciones como Fiduciario del Fideicomiso constituido el 18 de julio de 2013 con Condado Properties, Inc.,como Fideicomitente Emisor y Fideicomitente Garante Hipotecario, con el objeto de establecer un patrimonio para garantizar a los Tenedores Registrados de la Serie Senior de la Emisión de Bonos Corporativos de Condado Properties, Inc., autorizada por la SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE PANAMÁ mediante la Resolución SMV No.273-13 de 18 de julio de 2013 hasta por la suma de US$27,000,000.00, en su calidad de Beneficiarios, el pago de las sumas que en concepto de capital, intereses, intereses moratorios u otros conceptos, les adeude, o les pueda en un futuro adeudar El Fideicomitente Emisor y Fideicomitente Garante Hipotecario, según los términos y condiciones establecidos en el Bono certifica que:

Para garantizar la Serie Senior autorizada hasta por la suma de US$18,000,000.00 como parte de la Emisión Pública de Bonos Corporativos de Condado Properties, Inc., autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá mediante la Resolución SMV No.273-13 del 18 de julio del 2013, a la fecha de esta certificación, el total del patrimonio administrado del Fideicomiso, es por la suma de US$18,000,000.00, compuesto de los siguientes Bienes Fideicomitidos:

i. Primera Hipoteca y Anticresis con limitación del derecho de dominio hasta por la suma de Dieciocho Millones de Dólares (US$18,000,000.00), constituida por el Fideicomitente Emisor a favor de Prival Trust, S.A. como fiduciario del Fideicomiso constituido para garantizar la Serie Senior de la Emisión Pública de Bonos Corporativos realizada por la sociedad Condado Properties, Inc.
ii. Contrato de Cesión Suspensiva de Cánones de Arrendamiento que a la fecha suman trimestralmente, un total de US$723,801.96.

Al cierre del 31 de diciembre de 2016, la condición de Cobertura de Garantías establecida en el Prospecto Informativo es de mantener Primera Hipoteca y Anticresis con limitación al derecho de dominio sobre Bien Inmueble que su valor de avalúo represente al menos 125% del saldo insoluto de la Serie Senior de Emisión. De acuerdo a confirmación del Agente de Pago de la Emisión, a la fecha el saldo insoluto de la Serie Senior de la Emisión, es decir los bonos emitidos y en circulación de la Serie Senior es por la suma de US$14,500,000.00:

- El 125% del saldo insoluto de la Serie Senior equivale a US$18,125,000.00. A la fecha mantenemos hipoteca sobre Bienes Inmuebles cuyo valor de avalúo suman un total de US$29,500,000.00, lo que representa un excedente de US$11,375,000.00.

A la fecha de esta certificación El Emisor mantenía una Cobertura de Contratos de Arrendamiento establecida en el Fideicomiso, de la siguiente manera:

Representante Legal _____

- Mantener cobertura de Contratos de Arrendamiento cedidos suspensivamente al Fideicomiso sobre el servicio de deuda de al menos 1.25 veces. De acuerdo a lo anterior tenemos: (cánones de arrendamiento trimestrales cedidos) 723,801.96/ (capital e intereses de la Serie Senior pagados al cierre de septiembre 2016) 463,916.67= 1.56 veces.

El resultado que da de dividir el patrimonio del Fideicomiso (18,000,000) entre el monto en circulación de los Bonos de la Serie Senior (14,500,000) es igual a 1.24.

En fe de lo cual se firma la presente certificación, hoy 31 de diciembre de 2016.

Ingrid Chang Pardo
Gerente de Fideicomisos

Angelli M. Vallarino
Abogada Jr. de Fideicomisos

Representante Legal _____

FIDEICOMISO No. 27
Condado Properties, Inc.
INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN FIDUCIARIA

Prival Trust, S.A., sociedad panameña, debidamente constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, inscrita a la Ficha 726731, Documento 1923782, debidamente autorizada para ejercer el negocio de Fideicomiso en o desde la República de Panamá, con Licencia Fiduciaria de acuerdo a Resolución No.001-2011 de 18 de Febrero de 2011 otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, dando cumplimiento a la obligación de rendir cuenta de la gestión fiduciaria realizada durante la vigencia del Fideicomiso, certifica que:

I. Generales:

1. Con fecha de 18 de julio de 2013, PRIVAL TRUST, S.A., suscribió un Contrato de Fideicomiso irrevocable de garantía en el cual, la sociedad CONDADO PROPERTIES, INC. actuó como Fideicomitente Emisor.

2. Dicho contrato de Fideicomiso fue establecido para garantizar la Serie Senior de una emisión pública de bonos por la suma de US$18,000,000.00, realizada por el Fideicomitente Emisor como parte de la Emisión Pública de Bonos hasta la suma de US$27,000,000.00.

3. El patrimonio fideicomitido fue constituido incluyendo:

   A. Primera Hipoteca y Anticresis con limitación del derecho de dominio hasta por la suma de Dieciocho Millones de Dólares (US$18,000,000.00), por el Fideicomitente Emisor y Fideicomitente Garante Hipotecario, Condado Properties, Inc. a favor de Prival Trust, S.A. como fiduciario del Fideicomiso constituido para garantizar la Serie Senior de la Emisión Pública de Bonos Corporativos realizada por la sociedad Condado Properties, Inc.
   B. Cesión suspensiva e irrevocable de los cánones de arrendamiento presentes y futuros derivados de los Contratos de Arrendamiento de las unidades inmobiliarias que forman parte del Bien Inmueble y de aquellos bienes inmuebles que de tiempo en tiempo se adicionen a las garantías de la Serie A.

II. Gestión de Administración

1. Constitución de Primera Hipoteca y Anticresis por la suma de US$18,000,000.00 a favor de Prival Trust, S.A., como fiduciario del fideicomiso de garantía que garantiza la Serie Senior de la Emisión Pública de Bonos realizada por el Emisor por la suma de US$27,000,000.00 sobre las siguientes fincas inscritas en el Registro Público de Panamá:

- Finca número CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE (431319).
- Finca número CUATROCIENTOS TREINTAY UN MIL TRESCIENTOS VEINTE (431320).
- Finca número CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIUNO (431321).

Representante Legal _____

- Finca número CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS (431322).
- Finca número CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS (431323).
- Finca número CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO (431324).
- Finca número CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO (431325).
- Finca número CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS (431326).
- Finca número CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE (431327).
- Finca número CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO (431328).
- Finca número CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE (431329).
- Finca número CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA (431330).
- Finca número CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO (431331).
- Finca número CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS (431332).
- Finca número CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES (431333).
- Finca número CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO (431334).
- Finca número CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO (431335).

2. A la fecha de esta certificación se encontraba constituida la Cesión suspensiva e irrevocable de los cánones de arrendamiento presentes y futuros derivados de los Contratos de Arrendamiento de las unidades inmobiliarias que forman parte del Bien Inmueble y de aquellos bienes inmuebles que de tiempo en tiempo se adicionen a las garantías de la Serie A.

III. Administración de los Bienes Fideicomitidos

- **A la fecha de esta certificación se encontraban constituidas las siguientes Garantías requeridas para respaldar las sumas adeudadas a los Tenedores Registrados de la Serie Senior de la Emisión de los Bonos, dando cumplimiento a los términos establecidos en el Bono y el Contrato de Fideicomiso.**

- **Primera Hipoteca y Anticresis con limitación del derecho de dominio hasta por la suma de Dieciocho Millones de Dólares (US$18,000,000.00), a favor de Prival Trust, S.A. como fiduciario del Fideicomiso constituido para garantizar la Serie Senior de la Emisión Pública de Bonos Corporativos realizada por la sociedad Condado Properties, Inc.**

- **Cesión suspensiva e irrevocable de los cánones de arrendamiento presentes y futuros derivados de los Contratos de Arrendamiento de las unidades inmobiliarias que forman parte del Bien Inmueble y de aquellos bienes inmuebles que de tiempo en tiempo se adicionen a las garantías de la Serie A.**

Representante Legal _____

Al cierre del 31 de diciembre de 2016, El Emisor mantenía las condiciones de Cobertura de Garantías de la siguiente manera:

- Mantener Primera Hipoteca y Anticresis con limitación al derecho de dominio hasta por la suma de US$18,000,000.00 sobre Bienes Inmuebles que su valor de avalúo represente al menos 125% del saldo insoluto de la Serie Senior de la Emisión, de la siguiente manera: De acuerdo a confirmación del Agente de Pago de la Emisión, al cierre de diciembre 2016 el saldo insoluto de la Serie Senior era de US$14,500,000.00 x 125% equivale a US$18,125,000.00. A la fecha mantenemos hipoteca sobre Bienes Inmuebles cuyos valores de avalúo suman un total de US$29,500,000.00, lo que representa un excedente de US$11,375,000.00.
- Mantener cobertura de Contratos de Arrendamiento cedidos suspensivamente al Fideicomiso sobre el servicio de deuda de al menos 1.25 veces. De acuerdo a lo anterior tenemos:(cánones de arrendamiento trimestrales cedidos) 723,801.96/463,916.67 (capital e intereses de la Serie Senior pagados al cierre de diciembre 2016) = 1.56 veces.

El resultado que da de dividir el patrimonio del Fideicomiso (18,000,000) entre el monto en circulación de los Bonos de la Serie Senior (14,500,000) es igual a 1.24.

Adicional agradecemos nos remitan: Certificación Trimestral del Emisor de las Obligaciones de Hacer, No Hacer y que al mejor de sus conocimientos no han incurrido en ningún causal de vencimiento anticipado contenida en los Bonos correspondiente al cierre de diciembre 2016, actualización de los contratos de arrendamiento de Torre 200 y de Canón Panamá a fin de actualizar el incremento de los mismos y avalúos actualizados de las fincas hipotecadas.

En fe de lo cual se firma la presente certificación, hoy 31 de diciembre de 2016.

Ingrid Chang Pardo
Gerente de Fideicomisos

Angelli M. Vallarino
Abogada Jr. de Fideicomisos

Representante Legal _____

IMC &
Integral Management & Consulting

CONDADO PROPERTIES, INC.

Informe de los Auditores Independientes

Estados Financieros
31 de diciembre de 2016

IMC - Panamá

IMC
Integral Management & Consulting

CONDADO PROPERTIES, INC.
(Panamá, República de Panamá)

Índice de contenido

Informe de los auditores independientes sobre los estados financieros

Contenido — Páginas

Estados financieros

Informe de los auditores independientes	1 - 2
Estado de situación financiera	3
Estado de resultados	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7 - 14

Informe de los auditores independientes sobre los estados financieros

A los Accionistas y Junta Directiva
Condado Properties, Inc.
Panamá, República de Panamá

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Condado Properties, Inc. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera y por el control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

(Continúa)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Condado Properties, Inc. al 31 de diciembre de 2016, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internaciones de Información Financiera.

INTEGRAL MANAGEMENT & CONSULTING, INC. (IM&C)

Juan L. Williams A.
CPA 1055

22 de marzo de 2017
Panamá, República de Panamá.

CONDADO PROPERTIES, INC.
(Panamá, República de Panamá)

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2016

(Expresado en balboas)

Activos	**Nota**	**2016**	**2015**
Activos corrientes			
Efectivo en caja y banco	2, 5	8,707	14,413
Cuentas por cobrar accionistas	4	1,500,000	0
Cuentas por cobrar comerciales	2,6	152,075	140,040
Seguros pagados por adelantado		3,188	2,313
Impuesto pagado por adelantado		0	30,633
Total de activos corrientes		1,663,970	187,399
Activos no corrientes			
Edificios y mejoras, neto	2,7,8	24,320,000	25,130,000
Total de activos no corrientes		24,320,000	25,130,000
Total de activos		25,983,970	25,317,399
Pasivos			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar		1,524,916	1,525,000
Adelanto de alquiler		164,472	155,227
Gastos acumulados por pagar		26,075	40,057
Total de pasivos corrientes		1,715,463	1,720,284
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar entre partes relacionadas	4	322,412	117,412
Bonos por Pagar	9	23,500,000	23,175,000
Total de pasivos no corrientes		23,822,412	23,292,412
Total de pasivos		25,537,875	25,012,696
Patrimonio de los accionistas			
Capital	10	10,000	10,000
Utilidades acumulada		454,018	300,414
Impuesto complementario		(17,923)	(5,711)
Total de patrimonio de los accionistas		446,095	304,703
Total de pasivos y patrimonio de los accionistas		25,983,970	25,317,399

Las notas de las páginas 7 a la 14 son parte integral de los estados financieros

CONDADO PROPERTIES, INC.
(Panamá, República de Panamá)

Estado de resultados

Al 31 de diciembre de 2016

(Expresado en balboas)

	Nota	2016	2015
Ingresos			
Alquiler		2,918,301	2,773,887
Mantenimiento		87,529	71,923
Otros ingresos		1,754	71,376
		3,007,584	2,917,186
Gastos			
Depreciación	8	(810,000)	(810,000)
Gastos generales y administrativos	11	(314,246)	(345,097)
Total de gastos		(1,124,246)	(1,155,097)
Intereses recibidos		213	1,296
Costos financieros		(1,655,839)	(1,576,125)
Costos financieros, netos	12	(1,655,626)	(1,574,829)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		227,712	187,260
Impuesto sobre la renta	13	(56,875)	(34,058)
Utilidad neta		170,837	153,202

Las notas de las páginas 7 a la 14 son parte integral de los estados financieros

CONDADO PROPERTIES, INC.
(Panamá, República de Panamá)

Estado de cambios en el patrimonio

Al 31 de diciembre de 2016

(Expresado en balboas)

	Nota	Capital	Utilidad no distribuidas	Impuesto complementario de dividendos	Total de patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2015		10,000	147,212	(5,711)	151,501
Utilidad neta del año		0	153,202	0	153,202
Resultado integral total del año		10,000	300,414	(5,711)	304,703
Transacciones con los propietarios, registrados directamente en patrimonio					
Contribuciones de y distribuciones a los accionistas					
Impuesto complementario de dividendos pagados		0	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2015	10	10,000	300,414	(5,711)	304,703
Saldo al 1 de enero de 2016		10,000	300,414	(5,711)	304,703
Utilidad neta del año		0	170,837	0	170,837
Cargos contra superávit		0	(17,233)	0	(17,233)
Resultado integral total del año		10,000	454,018	(5,711)	458,307
Transacciones con los propietarios, registrados directamente en patrimonio					
Contribuciones de y distribuciones a los accionistas					
Impuesto complementario de dividendos pagados		0	0	(12,212)	(12,212)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	10	10,000	454,018	(17,923)	446,095

Las notas de las páginas 7 a la 14 son parte integral de los estados financieros

CONDADO PROPERTIES, INC.
(Panamá, República de Panamá)

Estado de flujo de efectivo

Al 31 de diciembre de 2016

(Expresado en balboas)

	Nota	2016	2015
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad o pérdida del período		170,837	153,202
Ajustes por:			
Depreciación y amortización	8	810,000	810,000
Costos financieros, neto	12	1,655,626	1,574,829
		2,636,463	2,538,031
Cambios en			
Cuentas por cobrar comerciales	6	(12,035)	86,012
Gastos pagados por anticipado y otros activos		31,508	(29,192)
Cuentas por pagar		(84)	20,669
Gastos acumulados por pagar		(14,475)	39,620
Efectivo generado por las actividades de operación		2,641,377	2,655,140
Intereses pagados	12	(1,655,839)	(1,576,125)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación		985,538	1,079,015
Flujo de efectivo de las actividades de inversión			
intereses recibidos	12	213	1,296
Cambio en cuentas por cobrar accionistas	4	(1,500,000)	0
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(1,499,787)	1,296
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Bonos por pagar	9	325,000	(1,062,500)
Cuentas por pagar entre partes relacionadas	4	205,000	0
Adelanto de alquiler		(9,245)	(69,826)
Impuesto complementario		(12,212)	0
Efectivo neto provisto (utilizado en) las actividades de financiamiento		508,543	(1,132,326)
Aumento (disminución) neto en el efectivo		(5,706)	(52,015)
Efectivo neto al inicio del año		14,413	66,428
Efectivo neto al final del año	5	8,707	14,413

Las notas de las páginas 7 a la 14 son parte integral de los estados financieros

1. Información general

Condado Properties, Inc. (la Compañía) es una sociedad anónima constituida de acuerdo con las leyes panameñas según Escritura Pública No. 11,046 del 16 de mayo de 2012.

Su actividad principal es la de comprar, vender, importar, exportar, transferir, disponer, negociar, financiar, invertir, permutar, poseer, administrar, representar, distribuir, dar o recibir en comisión, hipotecar, prendar, arrendar, usar, usufructuar, dar o recibir en anticresis, toda clase de bienes muebles o inmuebles, acciones o derechos y celebrar y efectuar todos los actos, contratos, operaciones o transacciones de lícito comercio.

Las oficinas de la Compañía están ubicadas en Avenida Punta Chiriquí, Punta Pacifica, Edificio Pacific Village.

Los estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre de 2016 fueron autorizados para su emisión el 22 de marzo de 2017.

2. Resumen de políticas de contabilidad más importantes

Las políticas de contabilidad más importantes son las siguientes:

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF").

2.2. Base de preparación

Los estados financieros de Condado Properties, Inc. han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones de contabilidad críticas. También requiere que la Administración use su juicio en el proceso de la aplicación de las políticas de contabilidad de la Compañía.

2.3. Comparación de la información

Conforme con lo exigido en los principios contables aplicables, la información contenida en estos estados financieros referida al año 2016 se presenta, a efectos comparativos con la información similar relativa al año 2015.

2.4. Unidad monetaria

Los registros se llevan en balboas y los estados financieros están expresados en esta moneda. El balboa, unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el dólar norteamericano como moneda de curso legal.

2.5. Efectivo en caja y banco

El efectivo en caja está representado en dinero en efectivo y los depósitos en bancos se presentan al costo en el estado de situación financiera. Para propósitos de los estados de flujos de efectivo, el efectivo comprende estos componentes comprenden fondo especial y el efectivo en depósitos a la vista en bancos.

2.6. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales, son reconocidas y registradas al importe de las respectivas facturas y su medición posterior al reconocimiento inicial. Se efectúa al costo, la recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente y es registrada.

2.7. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para generar alquileres y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluyen en los resultados del período en que tales cambios se originan.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su venta o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de su uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de su venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del periodo en el cual se dio de baja la propiedad.

2.8. Cuentas por pagar

El valor razonable de las cuentas por pagar corresponde al costo de la transacción realizada, la cual se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento a corto plazo.

2.9. Capital en acciones

Las acciones comunes están registradas al valor de su emisión.

2.10. Reconocimientos de los ingresos

Los ingresos provenientes de los alquileres, en el curso ordinario de las actividades, se valoran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neto de descuentos comerciales. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, cuando los riegos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador, el cobro es probable y los costos asociados y posibles descuentos pueden ser estimados razonablemente y no existe continuidad de control sobre los bienes.

2.11. Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tenga lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce un gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

Así mismo, se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno, como puede ser un pasivo por una garantía.

3. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable estimado es el monto por el cual los instrumentos financieros pueden ser negociados en una transacción común entre las partes interesadas, debidamente informados y en condiciones de independencia mutua.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basada en estimaciones de mercado y en información sobre los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, involucran incertidumbre y mucho juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones o criterios puede afectar en forma significativa las estimaciones.

El valor en libros de los depósitos en banco, instrumento financiero más importante, se aproxima a su valor razonable por su liquidez y vencimiento a corto plazo.

4. Saldos y transacciones con partes relacionadas

	2016	2015
Cuentas por cobrar accionistas	1,500,000	0
Saldos entre partes relacionadas:		
Pasivos:		
Cuentas por pagar		
Rey 4, S.A.	322,412	117,412

Las cuentas por cobrar accionistas no tienen fecha de vencimiento y no devengan intereses.

Partes relacionadas (principalmente compañías afiliadas, directores, sus familiares y compañía donde ellos son los principales accionistas) son clientes en el curso normal del negocio. Los saldos entre partes relacionadas no tienen fecha de vencimiento y no devengan intereses.

5. Efectivo en caja y banco

	2016	2015
Efectivo en caja	8,707	14,413
	8,707	14,413

El riesgo de crédito, sobre los fondos líquidos está limitado debido a que los fondos están depositados en una institución financiera reconocida. A la fecha de los estados financieros, no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo.

6. Cuentas por cobrar comerciales

El período de crédito promedio para la venta de bienes al 31 de diciembre de 2016 es de 30 días y no se cobran intereses sobre las cuentas por cobrar.

	2016	2015
Cuentas por cobrar comerciales	152,075	140,040
	152,075	140,040

7. Propiedades de Inversión

La propiedad consiste en un conjunto de catorce (14) locales de oficinas ubicados en las Torres 100 y 200 del Proyecto Condado Business Center. El Proyecto Condado Business Center se encuentra ubicado en la intersección de la Avenida Ricardo J. Alfaro y la Vía Condado del Rey, corregimiento de Ancón en ciudad de Panamá. Las fincas son las siguientes:

Torre	Oficina	Nivel	Finca
Torre 100	1	100	431319
Torre 100	2	200	431320
Torre 100	3	300	431321
Torre 100	4	400	431322
Torre 100	5	500	431323
Torre 100	Terraza	600	431324
Torre 100	Azotea Privativa	600	431325
Torre 200	1	100	431326
Torre 200	2	200	431327
Torre 200	3	300	431328
Torre 200	4	400	431329
Torre 200	5	500	431330
Torre 200	6	600	431331
Torre 200	7	700	431332
Torre 200	8	800	431333
Torre 200	9	900	431334
Torre 200	Azotea Privativa	1000	431335

8. Edificio y mejoras, neto

	Edificio y mejoras	Total
Costo		
Saldo al 1 de enero de 2015	27,000,000	27,000,000
Adiciones	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2015	27,000,000	27,000,000
Saldo al 1 de enero de 2016	27,000,000	27,000,000
Adiciones	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2016	27,000,000	27,000,000
Depreciación y amortización acumulada		
Saldo al 1 de enero de 2015	(1,060,000)	(1,060,000)
Aumentos	(810,000)	(810,000)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(1,870,000)	(1,870,000)
Saldo al 1 de enero de 2016	(1,870,000)	(1,870,000)
Aumentos	(810,000)	(810,000)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(2,680,000)	(2,680,000)
Valor en libros, neto		
Al 1 de enero de 2015	25,940,000	25,940,000
Al 31 de diciembre de 2015	25,130,000	25,130,000
Al 1 de enero de 2016	25,130,000	25,130,000
Saldo al 31 de diciembre de 2016	24,320,000	24,320,000

9. Bonos por pagar

	Valor de la emisión	2016	2015
Serie Senior "A"	18,000,000	14,500,000	15,675,000
Serie Subordinada "B"	7,500,000	7,500,000	7,500,000
Serie Subordinada "C"	1,500,000	1,500,000	Sin emitir
	27,000,000	**23,500,000**	**23,175,000**

Oferta Pública de bonos corporativos (la "Emisión"). Los de la Emisión tendrán un valor nominal hasta veintisiete millones de dólares (US$27,000,000) emitidos en forma nominativa y registrados,

en tres (3) series, - Serie Senior A, Serie Subordinada B y Serie Subordinada C, en denominaciones de mil dólares (US$1,000) y sus múltiplos.

Los Bonos de la Serie Senior A emitidos por un total de B/.18,000,000 devengan una tasa de interés anual equivalente a LIBOR a tres (3) meses, más un diferencial de 3.0% y estará sujeta a una tasa mínima de 4.00%, pagadera trimestralmente en cada fecha de pago, los días 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año, hasta su fecha de vencimiento o hasta la fecha en la cual el Saldo Insoluto del Bono fuese pagado en su totalidad, cualquiera que ocurra primero. El pago del capital será en función del cronograma de amortización en la sección III.A.4 del Prospecto Informativo.

Los Bonos de la Serie Subordinada B devengarán una tasa de interés fija de 12.0% anual sobre su Saldo Insoluto, pagadera semestralmente, los días 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, hasta su fecha de vencimiento o hasta la fecha en la cual el saldo insoluto del Bono fuese pagado en su totalidad, cualquiera que ocurra primero. El pago de capital de la Serie Subordinada B será en su respectiva fecha de vencimiento a través del Agente de Pago, Registro y Transferencia. Los intereses pagaderos con respecto a cada uno de los Bonos serán calculados aplicando la tasa de interés respectiva al saldo insoluto del Bono correspondiente, multiplicando la suma resultante por el número de días calendarios del período de interés, incluyendo el primer día de dicho período de interés pero excluyendo la fecha de pago en que termina dicho período de interés, dividido entre 360 y redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano.

Los bonos de la Serie Subordinada C devengará una tasa de interés fija del 12.0%anual sobre su saldo Insoluto, pagadera semestralmente, los días 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, hasta su fecha de vencimiento o hasta la fecha en la cual el saldo insoluto del Bono fuese pagado en su totalidad, cualquiera que ocurra primero. El pago de capital de la Serie Subordinada C será en su respectiva fecha de vencimiento a través del Agente de Pago, Registro y Transferencia. Los intereses pagaderos con respecto a cada uno de los Bonos serán calculados aplicando la tasa de interés respectiva al saldo insoluto del Bono correspondiente, multiplicando la suma resultante por el número de días calendarios del período de interés, incluyendo el primer día de dicho período de interés pero excluyendo la fecha de pago en que termina dicho período de interés, dividido entre 360 y redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano.

La Serie Senior A está garantizada por un Fideicomiso de Garantía a favor de sus Tenedores Registrados. El Bien Inmueble otorgado en garantía, es decir, la finca No.417600 con código de ubicación 8720 inscrita al Documento 2343738 de la Sección de Propiedad Horizontal, provincia de Panamá del Registro Público, cuenta con avalúo realizado por un evaluador independiente.

Son obligaciones de No Hacer del Emisor, las siguientes:

a. Fusionarse, consolidarse o materialmente alterar su existencia sin la previa autorización del Agente de Pago, Registro y Transferencia.
b. Realizar transacciones de venta y arrendamiento financiero de activos fijos, excepto aquellas que se den en el curso normal de los negocios del Emisor.
c. Modificar, sin la debida autorización de la Mayoría de los Tenedores Registrados, la composición accionaria del Emisor de forma que resulte en un cambio accionario en más de un cincuenta por ciento (50%).
d. Modificar la naturaleza o el giro usual de sus negocios.
e. Suscribir deudas financieras adicionales a las permitidas por la presente Emisión sin el consentimiento previo la Mayoría de los Tenedores Registrados.
f. Realizar cambios materiales en las políticas y procedimientos de contabilidad.

10. Capital pagado

	2016	2015
2,400 acciones comunes sin valor nominal emitidas y en circulación	10,000	10,000
	10,000	10,000

11. Gastos generales y administrativos

	2016	2015
Gastos de mantenimiento	162,621	35,012
Impuestos	82,843	84,931
Seguros	24,217	23,110
Comisión	25,000	176,185
Gastos administrativo	9,482	2,303
Gastos legales y notariales	5,475	547
Honorarios profesionales	3,360	15,747
Avaluó	0	6,000
Otros gastos	1,248	1,262
	314,246	345,097

12. Costos financieros, neto

	2016	2015
Gasto de intereses	(1,654,731)	(1,575,419)
Gasto bancario	(1,108)	(706)
Intereses recibidos	213	1,296
	(1,655,626)	(1,574,829)

13. Impuesto sobre la renta

Impuesto sobre la renta corriente
A partir del 15 de marzo de 2010, la fecha de entrada en vigencia de la Ley No. 8, el artículo 699 del Código Fiscal indica que las personas jurídicas deberán pagar el impuesto sobre la renta a una tasa del 25% para el periodo fiscal 2016 y subsecuentes.

La Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010 modifica el denominado Cálculo Alterno del Impuesto sobre la Renta (CAIR), obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000.00) a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido por el Código Fiscal y la renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por cierto (4.67%).

Mediante la Gaceta Oficial No. 27108 se publicó la Ley 52 del 28 de agosto de 2012 que reforma el Código Fiscal y dicta otras disposiciones. De acuerdo a esta ley se restablece y se extiende el sistema de pago del impuesto sobre la renta estimado a las personas jurídicas.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de las compañías están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos tres a 3 años inclusive el año terminado el 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con regulaciones fiscales vigentes.

Otros impuestos
Además, los registros de las compañías están sujetos a examen por las autoridades fiscales para determinar el cumplimiento con la ley del impuesto de timbres y del impuesto de transferencia de bienes muebles y servicios (ITBMS).

14. Administración del riesgo de instrumentos financieros

Riesgo de crédito
El depósito en banco, está expuesto al riesgo de crédito. Sin embargo, estos fondos están colocados en una institución de prestigio internacional, lo cual ofrece una garantía intrínseca de la recuperación de los mismos.

Riesgo de liquidez
La Administración es prudente con respecto al riesgo de liquidez, el cual implica mantener suficiente efectivo para hacerle frente a sus obligaciones futuras e inversiones planificadas. Los fondos provienen de los aportes del accionista.

Riesgo de mercado
La Compañía no ha tenido transacciones significativas que la expongan al riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2016. La Compañía tampoco cuenta con instrumentos financieros o valores de capital que la expongan al riesgo de mercado al finalizar el período. La Compañía no mantiene activos importantes que generen ingresos por intereses, por lo tanto, sus flujos de caja operativos son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado.

Riesgo de tasa de interés
La Compañía no mantiene activos importantes que generan ingresos por intereses; por lo tanto, sus flujos de caja operativos son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado.

REPUBLICA DE PANAMA PAPEL NOTARIAL

NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

POSTALIA 01611

----------DECLARACION JURADA ----------

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los **nueve (09) días del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017)**, ante mí **NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO**, Notaria Pública Duodécima del Circuito Notarial de Panamá, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-doscientos cincuenta-trescientos treinta y ocho (8-250-338), comparecieron personalmente **JOSEPH BETTSACK**, varón panameño, mayor de edad, con cédula No.8-95-603, en calidad de presidente; **MOSHE ATTIA**, varón, panameño, mayor de edad, casado, comerciante, con cédula No.N-17-520, en su calidad de Subtesorero y **EDUARDO GATENO**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula No.8-274-338 en su calidad de Gerente General y **CARMEN VILLANUEVA**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, contadora, con cédula No.PE-5-756, en su calidad de contralora, en cumplimiento con Acuerdo No.8-2000 de 22 de mayo de 2000 (Modificado por el Acuerdo 10-2001 de 17 de agosto de 2001, el Acuerdo No.7-2002 de 14 de octubre de 2002 y el Acuerdo 3-2005 de 31 de marzo de 2005) sobre la entrega de los estados financieros auditados anuales del emisor **Condado Properties Inc.**, certificamos lo siguiente y previa lectura del Artículo 385 del Código Penal de la República de Panamá, que tipifica el delito de Falso Testimonio, expusieron lo siguiente:----------

a. Que cada uno de los firmantes ha revisado el Estado Financiero Anual correspondiente al período 2016; --- b. Que a su juicio, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley 1 de 1999 y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hecha en dicho

informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas. --- c. Que a su juicio los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de la persona registrada o sujeta a reporte, para el período correspondiente. --d. Que los firmantes: -------
----d.1 Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en la empresa;----------
----d.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre la persona registrada o sujeta a reporte y sus subsidiarias consolidadas, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el periodo en el que los reportes han sido preparados. -
---d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos del emisor dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros. ----------
---d.4 Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha. ----------
e. Que cada uno firmantes ha revelado a los auditores de la persona registrada o sujeta a reporte y al comité de auditoría (o a quien cumpla funciones equivalentes) lo siguiente: --------
---- e.1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de la persona registrada o sujeta a reporte para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicado a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos. -------
--- e.2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a

la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de la persona registrada o sujeta a reporte. ----------

f. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de la persona registrada o sujeta a reporte, o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa. ----------

Leída como le fue esta declaración a los compareciente en presencia de los Testigos Instrumentales ALEXIS GUERREL RODRIGUEZ, varón, soltero, con cédula de identidad personal número ocho- cuatrocientos ochenta y seis- seiscientos siete (8-486-607) y SIMION RODRIGUEZ, varón, soltero, con cédula de identidad personal número nueve- ciento setenta y cuatro- doscientos (9-174-200), ambos mayores de edad, panameños, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para ejercer el cargo, lo encontraron conforme, le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos juntos con los testigos, por ante mí, la Notaria que doy fe.

JOSEPH BETTSACK, presidente

MOSHE ATTIA, Subtesorero

EDUARDO GATENO, Gerente General

CARMEN VILLANUEVA, contralora

Alexis Guerrel Rodriguez

Testigo

Simion Rodriguez

Testigo

NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO

Notaría Pública Duodécima

REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO